



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 14 de marzo de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00064-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

Señor(a):  
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular y Especial.

**Presente.** -

**Asunto :** Asistencia técnica virtual a las IIEE registradas para participar VIII CNPIE 2025.

**Referencia:** a) Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0006-2024-MINEDU/FONDEP-GE  
b) Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a), por medio del cual FONDEP, institución pública adscrita del Ministerio de Educación que promueve e impulsa el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo, destinados a elevar la calidad de los aprendizajes y el servicio educativo.

En este sentido, la UGEL 02 en coordinación con FONDEP brindará asesoría en línea a cargo de la especialista FONDEP Esther Huiracocha Diestra a las IIEE registradas para participar del VII CNPIE 2025(se le sugiere tener su proyecto de manera virtual). Se adjunta detalle:

DIAS	TURNO	LINK
Lunes 17 al viernes 21 de marzo	9.00 am a 13.00 pm	<a href="https://meet.google.com/trv-wisj-bhc?authuser=5&amp;pli=1">https://meet.google.com/trv-wisj-bhc?authuser=5&amp;pli=1</a>

Le informamos que la plataforma de FONDEP <https://fondep.gob.pe/red2/cnpie2025> está habilitada para la inscripción al VII CNPIE 2025 que cierra el **31 de marzo del 2025**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,  
(Firmado digitalmente)  
**Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE  
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0318746 CLAVE: 81D974

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

